



Nuevas Condiciones Financieras en el programa de Segundo Crédito

A partir del mes de septiembre el Infonavit podrá ofrecer **mejores condiciones financieras a los trabajadores que soliciten un Segundo Crédito**. Esto debido a que el esquema de competencia con los Bancos y su interés en particular en la originación de dichos créditos, dio como resultado que consiguiéramos una disminución en la tasa de interés, montos mayores y una disminución del costo financiero de los créditos, tomando en cuenta los siguientes criterios:

- ▲ Aplicará a trabajadores que inicien su proceso de solicitud e inscripción durante el mes de septiembre o posterior.
- ▲ En caso de haberlo hecho durante los meses de Julio y Agosto aplicarán las condiciones financieras anteriores. Sin embargo, en caso de que el derechohabiente quiera mejorar sus condiciones del crédito, podrá solicitar la cancelación de su trámite, siempre y cuando no haya firmado el contrato de crédito (escritura), y realizar nuevamente el proceso de inscripción.
- ▲ A partir del mes de septiembre la tasa de interés del producto Segundo Crédito disminuirá de 12.7% a 11.7%
- ▲ Para aquellos derechohabientes que ya tienen un Segundo Crédito ya formalizado no serán susceptibles de aplicar los cambios a las condiciones financieras.

Fuente: Subdirección General de Crédito